



## ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO, EL DÍA 12 DE JUNIO DE 2019.

En Benacazón, siendo las diecinueve horas y treinta y cinco minutos del día doce de junio de dos mil diecinueve, **se reunieron** en el Salón de Sesiones de la Casa Palacio, **bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa**, Dña. Juana M<sup>a</sup> Carmona González, **los Tenientes-Alcaldes**, D. Francisco Antonio Bernal Pérez, Dña. Ana Caro Melero y Dña. María del Carmen Pérez Luna **y los Concejales**, D. Iván Solís Perejón, D. Francisco Javier Perejón Sánchez, D. Pedro Oropesa Vega, D. Diego Perejón Luna, Dña. Mercedes Espinosa Sánchez, D. Manuel Ortiz Soriano, D<sup>a</sup>. Mónica Perejón Rivera y D. Francisco Javier Garrido Bautista, **doce de los trece miembros que legalmente integran la Corporación, al objeto de celebrar sesión extraordinaria en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 36.1 del R.D. 2568/86 de 28 de noviembre (ROF), a la que previamente fueron citados en legal forma.**

**No asiste a la sesión** D. Manuel González Garrido.

**Actúa de Secretario**, el de la Corporación, D. Dionisio de la Rosa Ortiz.

**Orden del día de la sesión:**

PUNTO UNICO.- Aprobación de Acta de la última sesión celebrada (art. 36.1 del R.D. 2568/86 de 28 de noviembre, ROF: Tercer día anterior al señalado por la legislación vigente para la celebración de la sesión constitutiva de los Ayuntamientos).

**Abierta públicamente la Sesión y comprobada la existencia del quorum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, fueron tratados los siguientes asuntos conforme al Orden de Convocatoria:**

### **PUNTO UNICO.- Aprobación de Acta de la última sesión celebrada.**

Se inicia la sesión informando el Secretario General que suscribe de lo dispuesto en el art. 36.1 del R.D. 2568/86, de 28 de noviembre, (ROF).

A continuación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se pregunta por la Presidencia a los señores reunidos si tienen que formular alguna observación al acta de la sesión celebrada el día 30 de mayo de 2019, la cual ha sido distribuida junto con la convocatoria, considerándose aprobada por unanimidad, al no formularse observación alguna por parte de los miembros de la Corporación presentes en la sesión.

Por último, la Sra. Alcaldesa agradece a todos la labor realizada durante la legislatura, con el objetivo común de trabajar por el pueblo, dedicando unas palabras de reconocimiento a los Concejales que no siguen la próxima legislatura y especialmente al Sr. Solís Perejón, que ha formado parte del Equipo de Gobierno.

Código Seguro De Verificación:	eK67d/ANMVIQA6LJokV1/A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juana Maria Carmona Gonzalez Dionisio De La Rosa Ortiz	Firmado Firmado	14/06/2019 13:25:51 14/06/2019 12:29:28
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/eK67d/ANMVIQA6LJokV1/A==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/eK67d/ANMVIQA6LJokV1/A==</a>		





# Ayuntamiento de **Benacazón**


Secretaría General

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Alcaldesa, D<sup>a</sup> Juana M.<sup>a</sup> Carmona González levantó la sesión, siendo las diecinueve horas y cuarenta minutos, extendiéndose el presente Acta para constancia de todo lo acordado, que como Secretario certifico a los efectos de fe pública.

V<sup>o</sup> B<sup>o</sup>  
LA ALCALDESA



Plaza de Blas Infante, 1. 41805 Benacazón (Sevilla). Teléfono 955709999. Fax 955705000. www.benacazon.es

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	eK67d/ANMVIQA6LJokV1/A==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>		
<b>Firmado Por</b>	Juana Maria Carmona Gonzalez Dionisio De La Rosa Ortiz	Firmado	14/06/2019 13:25:51		
<b>Observaciones</b>		Firmado	14/06/2019 12:29:28		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/eK67d/ANMVIQA6LJokV1/A==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/eK67d/ANMVIQA6LJokV1/A==</a>		<b>Página</b>		2/2